

# ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <b>PRÓLOGO</b> . . . . .                 | 17 |
| <b>ABREVIATURAS</b> . . . . .            | 19 |
| <b>PRESENTACIÓN DE LA OBRA</b> . . . . . | 23 |

**PARTE I**  
**APROXIMACIÓN AL DELITO DE USURPACIÓN.**  
**ASPECTOS HISTÓRICOS Y CRIMINOLÓGICOS.**  
**TRATAMIENTO DE ESTA FIGURA EN**  
**EL DERECHO COMPARADO**

|   |    |
|---|----|
| <b>CAPÍTULO I. LA USURPACIÓN COMO REALIDAD SOCIAL</b> . . . . .               | 27 |
| 1. Los <i>ocupas, patadistas o espontaneístas</i> . . . . .                   | 27 |
| 2. El movimiento okupa en España . . . . .                                    | 34 |
| 2.1. Los orígenes . . . . .   | 35 |
| 2.2. Las etapas del movimiento okupa español . . . . .                        | 35 |
| 2.2.1. 1980-1995: Implantación . . . . .                                      | 36 |
| 2.2.2. 1996-2000: consolidación y resistencia al nuevo marco legal . . . . .  | 40 |
| 2.2.3. 2001-2010: Crisis y escisión del movimiento . . . . .                  | 42 |
| 2.2.4. 2010-actualidad: institucionalización parcial del movimiento . . . . . | 43 |
| 2.3. Fundamentos ideológicos . . . . .  | 46 |
| 2.3.1. Negación de la propiedad y de la legalidad . . . . .                   | 48 |
| 2.3.2. El derecho a la vivienda . . . . .                                     | 49 |
| 2.3.3. La denuncia de la especulación urbanística . . . . .                   | 50 |
| 2.3.4. La autogestión . . . . .   | 50 |
| 2.3.5. Creación de espacios culturales . . . . .                              | 51 |
| 2.4. Modelo de militancia y estructura organizativa . . . . .                 | 52 |
| 2.4.1. Incorporación y pertenencia al movimiento . . . . .                    | 52 |

|   |           |
|---|-----------|
| 2.4.2. Los CSO . . . . .  | 53        |
| 2.4.3. Los CSOA . . . . .   | 53        |
| 2.4.4. Las asambleas . . . . .  | 54        |
| 2.5. Métodos de actuación: los manuales de okupación . . . . .        | 56        |
| 2.5.1. Elección del edificio adecuado . . . . .                       | 56        |
| 2.5.2. La entrada y la rehabilitación de la casa . . . . .            | 58        |
| 2.5.3. La defensa jurídica . . . . .                                  | 59        |
| 3. Las <i>okupaciones negras u okupaciones no conformes</i> . . . . . | <b>61</b> |
| 4. Las <i>inmobiliarias ocupas</i> . . . . .                          | <b>63</b> |
| 5. Datos estadísticos . . . . .                                       | 65        |

**CAPÍTULO II. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DELITO DE USURPACIÓN EN EL DERECHO ESPAÑOL . . . . .**

|   |    |
|---|----|
| 1. La usurpación antes de la codificación . . . . .   | 71 |
| 1.1. Desde los orígenes de la humanidad, hasta el Derecho romano . . . . .                    | 71 |
| 1.2. Desde el derecho visigótico, hasta las recopilaciones . . . . .                          | 74 |
| 2. La usurpación en los diferentes Códigos Penales españoles desde 1822 hasta 1995 . . . . .  | 78 |
| 2.1. El Código Penal de 1822 . . . . .  | 78 |
| 2.2. El Código Penal de 1848 . . . . .  | 79 |
| 2.3. El Código Penal de 1870 . . . . .  | 81 |
| 2.4. El Código Penal de 1928 . . . . .  | 82 |
| 2.5. Los Códigos penales de 1932, de 1944 y de 1973 (Texto Refundido) . . . . .               | 83 |
| 2.6. Anteproyectos y Proyectos de Código Penal hasta la entrada en vigor del actual . . . . . | 85 |

**CAPÍTULO III. LA USURPACIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL DERECHO COMPARADO . . . . .**

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| 1. El Reino Unido . . . . .       | 87  |
| 1.1. Inglaterra y Gales . . . . . | 87  |
| 1.2. Escocia . . . . .            | 91  |
| 2. Holanda . . . . .              | 93  |
| 3. Alemania . . . . .             | 96  |
| 4. Francia . . . . .              | 99  |
| 5. Italia . . . . .               | 102 |
| 6. Dinamarca . . . . .            | 105 |

**PARTE II  
ANÁLISIS JURÍDICO DEL ARTÍCULO 245 CP**

**CAPÍTULO I. EL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO. ANÁLISIS DE LAS DIVERSAS POSTURAS DOCTRINALES Y JURISPRUDENCIALES . . . . .**

|  |     |
|--|-----|
| 1. La propiedad . . . . .  | 109 |
| 2. La posesión continua, permanente y estable en el tiempo derivada del derecho de propiedad . . . . . | 110 |

|  |     |
|--|-----|
| 3. La posesión real, de goce y disfrute efectivo, socialmente manifestada .  | 113 |
| 4. El patrimonio inmobiliario . . . . .  | 115 |
| 5. La usurpación como delito pluriofensivo (I): patrimonio inmobiliario y orden público . . . . .  | 117 |
| 6. La usurpación como delito pluriofensivo (II): patrimonio inmobiliario, orden público y seguridad del tráfico jurídico . . . . .                       | 121 |
| 7. Toma de postura. . . . .  | 124 |
| <br>   |     |
| <b>CAPÍTULO II. SUJETOS DEL DELITO.</b> . . . . .  | 129 |
| 1. El sujeto activo . . . . .  | 129 |
| 2. El sujeto pasivo . . . . .  | 133 |
| <br>   |     |
| <b>CAPÍTULO III. OBJETO MATERIAL DEL DELITO</b> . . . . .  | 137 |
| 1. Los bienes inmuebles. Especial referencia a las viviendas y edificios. . .  | 137 |
| 2. Los derechos reales inmobiliarios . . . . .   | 144 |
| 3. La ajenidad de los bienes inmuebles y de los derechos reales como elemento positivo del tipo. Análisis de las cuestiones más controvertidas . . . . . | 154 |
| 3.1. Los bienes integrados en el patrimonio de las Administraciones públicas . . . . .   | 157 |
| 3.2. Los bienes abandonados o en estado aparente de abandono. . . . .  | 162 |
| 3.3. Los bienes que pertenecen a una pluralidad de propietarios. . . . .   | 173 |
| 3.4. Las vías públicas . . . . .   | 176 |
| 4. La no constitución de morada como elemento negativo del tipo en el artículo 245.2 CP . . . . .  | 178 |
| <br>   |     |
| <b>CAPÍTULO IV. CONDUCTA TÍPICA Y NATURALEZA JURÍDICA</b> . . . . .  | 189 |
| 1. La conducta típica en la usurpación violenta de inmuebles . . . . .   | 189 |
| 1.1. <i>Ocupar y usurpar.</i> . . . . .  | 189 |
| 1.2. La violencia y la intimidación. . . . .   | 194 |
| 1.3. La vocación de permanencia. Tratamiento jurídico de las ocupaciones temporales . . . . .  | 200 |
| 2. La conducta típica en la usurpación pacífica de inmuebles . . . . .   | 206 |
| 2.1. «Ocupar, sin autorización debida» y «mantenerse contra la voluntad del titular» . . . . .   | 207 |
| 2.2. Ausencia de violencia o intimidación . . . . .  | 216 |
| 2.2.1. Ocupación de inmuebles con fuerza en las cosas. . . . .   | 219 |
| 2.2.2. Los supuestos de violencia impropia. . . . .  | 222 |
| 2.2.3. Los supuestos de intimidación ambiental . . . . .   | 224 |
| 2.2.4. La violencia o intimidación sobrevenida . . . . .   | 225 |
| 2.3. La carencia de título jurídico legitimador de la posesión. . . . .  | 228 |
| 2.4. La vocación de permanencia. . . . .   | 231 |
| 3. Naturaleza jurídica . . . . .   | 231 |
| 3.1. ¿Delito de mera actividad o de resultado? . . . . .   | 231 |
| 3.2. Delito permanente . . . . .   | 233 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>CAPÍTULO V. EL TIPO SUBJETIVO</b> . . . . .  | 235 |
| 1. El dolo en el delito de usurpación de inmuebles. . . . .   | 235 |
| 2. Otros elementos subjetivos del tipo de injusto cuya concurrencia en el delito de usurpación de inmuebles es objeto de discusión doctrinal y jurisprudencial. . . . . | 238 |
| 2.1. El ánimo de lucro y la utilidad obtenida en el acto de usurpación  | 238 |
| 2.2. La actuación en concepto de dueño y la voluntad de permanencia   | 241 |
| 2.3. Otros ánimos específicos . . . . .   | 243 |
| 3. El error de tipo en el delito de usurpación de inmuebles . . . . .   | 244 |
| <br>  |     |
| <b>CAPÍTULO VI. LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN</b> . . . . .   | 249 |
| 1. Una cuestión preliminar: ¿adquiere el usurpador la protección domiciliaria recogida en el artículo 18.2 CE? . . . . .  | 249 |
| 1.1. La doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo. . . . .  | 251 |
| 1.2. La doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional. . . . .   | 252 |
| 1.3. La doctrina jurisprudencial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos . . . . .   | 254 |
| 1.4. La jurisprudencia menor. . . . .   | 256 |
| 1.5. Tesis: los ocupantes ilegales de un inmueble no están amparados por el derecho a la inviolabilidad domiciliaria. . . . .   | 258 |
| 2. La legítima defensa. . . . .   | 260 |
| 3. El estado de necesidad. . . . .  | 261 |
| 3.1. Existencia de un mal inminente . . . . .   | 262 |
| 3.2. Mal causado no mayor que el que se trata de evitar. . . . .  | 263 |
| 3.3. No provocación por el sujeto de la situación de necesidad. . . . .   | 265 |
| 3.4. No obligación de sacrificarse . . . . .  | 266 |
| 3.5. Reflexión sobre el estado de necesidad agresivo y el estado de necesidad defensivo, en relación con el delito de usurpación. . . . .                               | 266 |
| 4. El cumplimiento de un deber y el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo en el delito de usurpación de inmuebles . . . . .                                  | 269 |
| 4.1. El derecho a una vivienda digna y adecuada. . . . .  | 269 |
| 4.2. El derecho a la libertad ideológica y religiosa . . . . .  | 272 |
| <br>  |     |
| <b>CAPÍTULO VII. LA CULPABILIDAD</b> . . . . .  | 277 |
| 1. La culpabilidad como elemento del delito . . . . .   | 277 |
| 2. Las causas de exclusión de la imputabilidad . . . . .  | 277 |
| 2.1. Las anomalías o alteraciones psíquicas. . . . .  | 278 |
| 2.2. Los estados de intoxicación plena o de síndrome de abstinencia. . . . .  | 281 |
| 2.3. Las alteraciones en la percepción. . . . .   | 282 |
| 2.4. La minoría de edad . . . . .   | 283 |
| 3. Causas de exclusión de la culpabilidad . . . . .   | 286 |
| 3.1. El error de prohibición. . . . .   | 286 |
| 3.2. El estado de necesidad exculpante. . . . .   | 288 |
| 3.3. El miedo insuperable . . . . .   | 289 |
| 3.4. Las causas de exculpación supraleales . . . . .  | 291 |

|  |     |
|--|-----|
| <b>CAPÍTULO VIII. LA PUNIBILIDAD Y OTRAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS</b>   |     |
| <b>DEL DELITO</b> . . . . .  | 293 |
| 1. La punibilidad. . . . .   | 293 |
| 1.1. Condiciones objetivas de punibilidad o penalidad . . . . .  | 293 |
| 1.2. Las condiciones objetivas de procedibilidad o perseguibilidad . . . . .   | 295 |
| 1.3. Las causas personales de exclusión y de supresión de la punibilidad<br>(las excusas absolutorias). Especial atención al artículo 268 CP . . . . . | 296 |
| 2. Cuestiones penológicas . . . . .  | 299 |
| 2.1. Las consecuencias de la transformación del delito de usurpación<br>pacífica en delito leve . . . . .  | 299 |
| 2.2. Algunas reflexiones sobre política criminal relativas a la pena<br>prevista para el delito de usurpación de inmuebles. . . . .                    | 302 |
| 3. La responsabilidad civil derivada del delito . . . . .  | 305 |
| 4. Las costas procesales . . . . .   | 309 |
| <br>   |     |
| <b>CAPÍTULO IX. FORMAS DE APARICIÓN DEL DELITO</b> . . . . .   | 311 |
| 1. El <i>iter criminis</i> . . . . .   | 311 |
| 1.1. Los actos preparatorios. . . . .  | 312 |
| 1.2. La consumación . . . . .  | 313 |
| 1.3. La tentativa. . . . .   | 314 |
| 1.4. El desistimiento y el arrepentimiento activo. . . . .   | 315 |
| 2. Autoría y participación . . . . .   | 316 |
| 2.1. El autor y las formas de participación asimiladas a esta categoría. . . . .   | 317 |
| 2.2. El cómplice. . . . .  | 320 |
| <br>   |     |
| <b>CAPÍTULO X. RELACIONES CONCURSALES</b> . . . . .  | 321 |
| 1. Posibles concursos aparentes de leyes . . . . .   | 321 |
| 1.1. Usurpación violenta y usurpación pacífica . . . . .   | 322 |
| 1.2. Usurpación de inmuebles y alteración de lindes . . . . .  | 322 |
| 1.3. Usurpación de inmuebles y distracción del curso de las aguas . . . . .  | 323 |
| 1.4. Usurpación de inmuebles y allanamiento de morada, de domicilio<br>de personas jurídicas y de establecimientos abiertos al público. . . . .        | 323 |
| 1.5. Usurpación de inmuebles y coacciones. . . . .   | 324 |
| 2. Posibles concursos de delitos . . . . .   | 326 |
| 2.1. Concurso real o material . . . . .  | 326 |
| 2.1.1. Usurpación y delitos contra las personas o contra la libertad. . . . .  | 328 |
| 2.1.2. Usurpación y delitos contra la intimidad. . . . .   | 328 |
| 2.1.3. Usurpación y hurto o robo . . . . .   | 329 |
| 2.1.4. Usurpación y estafa inmobiliaria . . . . .  | 330 |
| 2.1.5. Usurpación y defraudación de energías, fluidos<br>y telecomunicaciones. . . . .   | 330 |
| 2.1.6. Usurpación y daños. . . . .   | 332 |
| 2.1.7. Usurpación y delitos contra la salud pública . . . . .  | 334 |
| 2.1.8. Usurpación y falsedad documental . . . . .  | 334 |
| 2.1.9. Usurpación y simulación de delitos o denuncia falsa . . . . .   | 335 |

|   |     |
|---|-----|
| 2.1.10. Usurpación y atentado, resistencia y desobediencia . . . . .                | 335 |
| 2.1.11. Usurpación y desórdenes públicos . . . . .                                  | 337 |
| 2.1.12. Usurpación y grupo u organización criminal . . . . .                        | 337 |
| 2.2. Modalidades especiales de concurso real de delitos . . . . .                   | 338 |
| 2.2.1. El delito continuado . . . . .   | 338 |
| 2.2.2. El delito masa . . . . .   | 340 |
| 2.2.3. El concurso medial . . . . .   | 341 |
| 2.3. El concurso ideal . . . . .  | 343 |
| 2.3.1. Usurpación violenta de inmuebles y allanamiento de morada . .                | 344 |
| 2.3.2. Usurpación pacífica de inmuebles y prevaricación<br>administrativa . . . . . | 344 |

**PARTE III**  
**LA RECUPERACIÓN DEL BIEN INMUEBLE**  
**A TRAVÉS DE LA VÍA PENAL**

|   |            |
|---|------------|
| <b>CAPÍTULO I. LAS OPCIONES DEL LEGÍTIMO TITULAR . . . . .</b>  | <b>347</b> |
| 1. La autotutela . . . . .  | 347        |
| 1.1. La legítima defensa del legítimo titular frente a los usurpadores<br>que han ocupado su inmueble o que intentan ocuparlo . . . . .   | 347        |
| 1.1.1. La agresión ilegítima . . . . .  | 348        |
| 1.1.2. La necesidad racional del medio empleado . . . . .   | 350        |
| 1.1.3. La falta de provocación suficiente . . . . .   | 350        |
| 1.1.4. Toma de postura . . . . .  | 351        |
| 1.2. El ejercicio legítimo de un derecho por parte del titular . . . . .  | 351        |
| 2. El recurso a otros particulares o empresas especializadas . . . . .  | 353        |
| 2.1. La posibilidad de aplicar la legítima defensa a otros particulares<br>que actúen en defensa de los derechos del legítimo titular del<br>bien ocupado ilegalmente . . . . . | 353        |
| 2.2. La intervención de los vigilantes de seguridad privada y de las<br>empresas dedicadas al desalojo de ocupantes ilegales de<br>inmuebles . . . . .                          | 354        |
| 3. El recurso a las autoridades . . . . .   | 358        |
| 3.1. La denuncia ante la policía . . . . .  | 358        |
| 3.1.1. El requerimiento de una patrulla . . . . .   | 359        |
| 3.1.2. La personación en comisaría para interponer una denuncia . .   | 361        |
| 3.1.3. La tramitación del atestado . . . . .  | 362        |
| 3.2. El proceso penal. La medida cautelar de desalojo . . . . .   | 364        |
| <b>CAPÍTULO II. LA INTERVENCIÓN POLICIAL . . . . .</b>  | <b>367</b> |
| 1. El Protocolo elaborado por la SES: la Instrucción 6/2020 . . . . .   | 367        |
| 1.1. Establecimiento de medidas policiales para la prevención<br>e investigación de hechos delictivos relacionados con la ocupación<br>ilegal de inmuebles . . . . .            | 368        |

|  |     |
|--|-----|
| 1.2. Actuación operativa . . . . .   | 370 |
| 1.2.1. Desalojo por propia autoridad en los casos de allanamiento de morada y de domicilio de persona jurídica. Mención especial a la detención . . . . .                            | 371 |
| 1.2.2. Desalojo por propia autoridad en los casos de allanamiento de morada y de domicilio de persona jurídica. Mención especial a la detención . . . . .                            | 372 |
| 1.2.3. Actuación ante las ocupaciones de inmuebles en el marco de la LOPSC . . . . .   | 372 |
| 1.3. Valoración general del protocolo . . . . .  | 374 |
| 2. El Plan Operativo de Actuación contra la ocupación ilegal de inmuebles de la Dirección Adjunta Operativa de la Policía Nacional, de 27 de noviembre de 2020 . . . . .             | 375 |
| 3. El respaldo jurídico de las intervenciones policiales en el ámbito de usurpaciones de bienes inmuebles. . . . .   | 377 |
| 3.1. Cumplimiento de un deber versus ejercicio legítimo de un cargo . .  | 377 |
| 3.2. Cumplimiento de un deber versus legítima defensa en el caso de las FCS. Posible compatibilidad entre ambas eximentes . . . . .  | 378 |
| 3.3. El uso justificado de la fuerza en el marco de una intervención policial . . . . .  | 381 |
| 4. La flagrancia delictiva . . . . .   | 384 |
| 5. Toma de postura en relación con la entrada y desalojo de los ocupantes ilegales, por propia autoridad de los agentes actuantes. . . . .   | 388 |
| 5.1. Tesis principal: el único consentimiento relevante a la hora de autorizar la entrada en el inmueble, es el concedido por el legítimo titular . . . . .                          | 388 |
| 5.2. Tesis alternativa: en la mayoría de los supuestos posibles, los agentes están habilitados para desalojar a los ocupantes ilegales, con base en la flagrancia delictiva. . . . . | 389 |
| 5.2.1. No existe garantía alguna de que el sospechoso pueda ser localizado en el inmueble ocupado. . . . .   | 392 |
| 5.2.2. Suele existir un riesgo evidente de desaparición de los efectos que pudiera haber en el inmueble . . . . .  | 392 |
| 5.2.3. La concepción de la usurpación como un delito sea permanente no implica necesariamente que no pueda apreciarse la flagrancia delictiva. . . . .                               | 392 |
| 5.2.4. La degradación de la usurpación pacífica a delito leve no es óbice para apreciar la flagrancia delictiva. . . . .   | 394 |
| 5.2.5. A modo de conclusión . . . . .  | 395 |
| 6. Toma de postura en relación con la detención de los ocupantes ilegales, por propia autoridad de los agentes actuantes . . . . .   | 398 |
| <b>EPÍLOGO.</b> . . . . .  | 401 |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> . . . . .  | 405 |
| <b>WEBGRAFÍA</b> . . . . .   | 427 |